

### **Acta**

El día 28 de agosto de 2019 de las 18:30 a 20:30 horas se llevó a cabo la 7.ª sesión ordinaria del 2019 de la Comisión de Comercio Nacional e Internacional (COCONI) del Consejo Mexicano para el Desarrollo Rural Sustentable, en la Secretaría de Agricultura, en Municipio Libre, 377, piso 12, ala A, Colonia Santa Cruz Atoyac, Ciudad de México, C.P. 03310. Se registraron 14 asistentes.

Iniciada la reunión, se procedió a la presentación de los participantes y a la aprobación de la agenda de la reunión (anexa).

Posteriormente, el Ing. Víctor Manuel Abarca, coordinador de la Comisión, procedió a hacer un seguimiento de acuerdos informando a los demás consejeros sobre los Acuerdos cumplidos y aquellos que están en curso.

A continuación, el Lic. Eduardo Noriega, Director General Adjunto y el Lic. José María Rodríguez, Director de Área de la Oficina del secretario explicaron la “Vinculación entre la Política de Comercialización de la SADER y el articulado del Capítulo X de la LDRS”, donde habló sobre la historia de la implementación de los Apoyos a la comercialización, la dependencia de los precios internacionales para los granos básicos, señalando como caso específico al maíz el cual está directamente asociado con los precios de EUA.

También mencionó que en la actual administración se tomó la decisión de atender el problema de la comercialización por lo que Diconsa y Liconsa se incorporan a la Secretaría de Agricultura.

La principal herramienta en la política de comercialización del gobierno actual son los precios de garantía para pequeños productores de maíz, frijol, arroz, trigo y leche. El programa es operado por la recién creada agencia de Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) y busca acabar con la intermediación, garantizando que el productor reciba un precio adecuado por su cosecha.

Parte de este esquema de comercialización lo está llevando ASERCA con apoyos de comercialización a través de la instauración de bodegas y almacenes.

Finalmente, la Secretaría está en construcción de la estrategia nacional de salud alimentaria, la idea es avanzar hacia una mayor producción y mayor consumo con una visión nutricional.

### **Acuerdos.**

- Solicitar la incorporación de la COCONI a los trabajos de elaboración del Plan Sectorial, especialmente en lo relativo al Programa Básico de Producción y Comercialización de Productos Ofertados por los Agentes de la Sociedad Rural mencionado en el Artículo 106 de la LDRS
- Se revise con el Secretario Consejero la Ratificación de los acuerdos presentados de la 7ª sesión Ordinaria del CMDRS pasada, los cuales no se votaron por falta de cuórum

**28 de agosto de 2019**

**Municipio Libre 377, Piso 12, Santa Cruz Atoyac, C.P. 03310, Ciudad de México**

**18:30 horas**

- Se revisen los acuerdos emanados en este CMDRS y que no fueron revisados por la Comisión Intersecretarial al no sesionar ésta, entre los que se encuentra “La incorporación de la miel de abeja al artículo 179 como alimento básico y estratégico y se adicione un artículo 179 Bis en el que se consideren entre otras actividades a la Apicultura como actividad estratégica para la producción de alimentos.

## **ANEXO**

## **AGENDA**

- |   |            |
|---|------------|
| 1. Bienvenida y presentación de asistentes.   | 5 minutos  |
| 2. Vinculación entre la Política de Comercialización de la SADER y el articulado del Capítulo X de la LDRS. | 20 minutos |
| 3. Seguimiento de acuerdos.   | 20 minutos |
| 4. Asuntos generales.   | 10 minutos |
| 5. Conclusión.  | 5 minutos  |